



Secciones

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Crímenes

Padrastro aprovechó cercanía para violar a hijastra de 7 años

Tribunal Penal le impuso severa pena por delitos cometidos en Puntarenas

Regalar

Escuchar

Por Fiorella Montoya y Vanessa Loaiza N.

08 de junio 2023, 03:20 p. m.

Un hombre de apellidos Prendas Lara fue declarado culpable de cuatro delitos de violación en perjuicio de su hijastra de siete años y deberá cumplir una condena de 30 años de prisión, según lo dictaminado por el Tribunal Penal de Puntarenas este martes 6 de junio.

Según la acusación de la Fiscalía, los hechos ocurrieron en un periodo comprendido entre enero del 2019, cuando la víctima tenía siete años, y noviembre del 2020, cuando había sumado un año más de vida.

El primero de los delitos está registrado entre el 2 de enero y el 9 de mayo del 2019 en Barranca de Puntarenas. El sujeto aprovechó que vivía en la misma casa con la menor para cometer la agresión sexual.

Entre el 2 de enero y el 3 de noviembre de 2020, el acusado volvió a abusar de la niña, cuando la ofendida fue trasladada en moto por Prendas Lara hasta la localidad de Manuel Mora.

PUBLICIDAD



Durante el juicio, se presentó otra prueba que demostraba otro delito de abuso sexual cometido en el mismo periodo, pero esta vez en el sector de Barranca.

Mientras la sentencia queda en firme, el acusado permanecerá en prisión preventiva durante seis meses.

Publicidad



El tribunal de juicio dio por acreditados los delitos acusados por la Fiscalía Adjunta de Puntarenas y condenó al sujeto de apellidos Prendas Lara.

Abuelo sentenciado en Pococí



En tanto, en otro caso de abuso sexual, un abuelo de apellidos Quiel Rivera fue sentenciado este jueves a purgar ocho años de prisión por abusar sexualmente de su nieta menor de edad.

La pena fue impuesta por el Tribunal Penal de Pococí, luego de dar por acreditados los hechos acusados por la Fiscalía Adjunta de la zona, la cual precisó que el hombre es responsable de dos delitos de abuso sexual, ocurridos entre el 1.º de enero y el 26 de octubre del 2020, en ese cantón limonense, cuando la niña tenía ocho años.

Al igual que en el caso de Puntarenas, el agresor aprovechó la cercanía con la menor para cometer los ilícitos. Empero, la víctima, en el 2021, le contó a su mamá sobre las agresiones. Acto seguido, la madre acudió al Ministerio Público y se abrió el proceso 21-000443-0485-PE.

“En este caso, la Fiscalía solicitó que se ordenara prisión preventiva mientras se confirma el fallo; sin embargo, la petición fue rechazada por el Tribunal de Juicio. Ahora se debe esperar a que la sentencia adquiera firmeza”, agregó ese despacho en un comunicado.



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: **Buenos días Nación**

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m

xcastro@inamu.go.cr

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Puntarenas

abuso sexual

crímenes



Fiorella Montoya

Periodista. Se desempeña en la sección El Mundo y Breaking News. Graduada en 2020 de la carrera de Periodismo en la Universidad Internacional de las Américas (UIA).



Vanessa Loaiza N.

Editora de Sucesos. Trabaja en la Redacción de La Nación desde 1998. Se especializó en temas de Infraestructura, concesión de obra pública, contratación administrativa y Transportes.



LE RECOMENDAMOS

Nancy Dobles muestra lo feliz que la pasa en Nueva York con Ignacio Santos



Shock, sobreviviente de masacre de Matama, detenido en Londres



¿Cuándo mejorará el tiempo? Esto prevé el IMN



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Lo más leído

[¿Cuándo mejorará el tiempo? Esto prevé el IMN](#)

Lotería de consolación, segundo sorteo: Premio mayor es para el 49 con la serie 773

Nancy Dobles muestra lo feliz que la pasa en Nueva York con Ignacio Santos

¿Por qué Uruguay es el único país de Latinoamérica que no festeja la Navidad?

Shock, sobreviviente de masacre de Matama, detenido en Londres

Publicidad



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Paute con nosotros
- Printea

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)